



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 468/2019
Bahía Blanca, 9 de diciembre de 2019

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Facundo Arnaudo, subdirector del Área de Ciencia, Tecnología y Educación y el Doctor Gustavo Carestía, Director General del Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero” (HMALL), presentaron una solicitud de auspicio para las **“XXVI Jornadas de Casuística e Investigación del HMALL – XIX Jornadas de Residentes de la Municipalidad de Bahía Blanca – I Jornada de Estudiantes”**, organizadas por el Departamento de Docencia e Investigación del hospital, a realizarse los días 5 y 6 de diciembre de 2019 en nuestra ciudad;

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que se cumple con el artículo 3º del anexo 1 de la Res CSU 192/94;


Lo aprobado en Sesión Plenaria el 4 de diciembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a las **“XXVI Jornadas de Casuística e Investigación del HMALL – XIX Jornadas de Residentes de la Municipalidad de Bahía Blanca – I Jornada de Estudiantes”**, organizadas por el Departamento de Docencia e Investigación del hospital, a realizarse los días 5 y 6 de diciembre de 2019 en nuestra ciudad

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD